



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.-

**RES. PRESIDENCIA N° 15 /2009**

**VISTO :**

Las Actuaciones Nros. 2455/09 y 2998/09, la Resolución DFH N° 3/2009, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 2455/09, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Hugo Ricardo Zuleta solicitó la promoción de la agente Maria Carla Vania, quien actualmente se desempeña como Auxiliar en dicho Juzgado, al cargo de escribiente interina.

Que por otra parte mediante actuación N° 2998/09, el Dr. Zuleta solicitó la designación del Sr. Iñaki Esteban Regueiro, como Auxiliar interino en el Juzgado a su cargo (Secretaría N° 19).

Que en relación a la solicitud de promoción se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 4/09, que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Resolución N° 3/09 por la cual se promovió a la Dra. Maria Carla Vania al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, a partir del día 4 de marzo del corriente año y mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Elena González.

Que en virtud de ello, se genera una vacante en el cargo de Auxiliar, por lo que no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Iñaki Esteban Regueiro (inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 6064) en el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 (Secretaría 19).

Que por último, de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09, se facultó a la Dirección de Factor Humano a elevar la presente propuesta de ingreso externo a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a fin de que se resuelva y posteriormente la ratifique el Plenario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Iñaki Esteban Regueiro DNI N° 30.366.989, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 (Secretaría 19), con carácter interino, mientras dure la promoción interina de María Carla Vania.




**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

**///2 RES. PRES. N° 15 /2009**

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 15 /2009.**

  
Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires